



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ERASMUS PARA IMPARTIR DOCENCIA- ERASMUS-STA CONVOCATORIA DE 20 DE FEBRERO DE 2020 DÉCIMA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 29 de marzo de 2022 de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente para impartir docencia - Erasmus STA – publicada el 20 de febrero de 2020, en su novena adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 4 de mayo de 2021- , ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Mónica Ibáñez Angulo

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 29 de marzo de 2022

Fdo. Ileana María Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización, y Cooperación

Table with 2 columns: FIRMADO POR, SELLO DE UNIVERSIDAD, GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA and FECHA FIRMA, 29-03-2022 13:01:31, 29-03-2022 12:53:10

ID DOCUMENTO: I1c6zrSDmqrOIwdq3sbeD3JJrFE=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

